

ACUERDO No.SCGG-00403-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

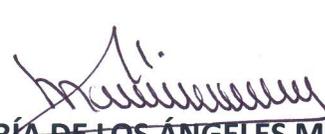
Tegucigalpa, M. D. C. 26 de junio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ALDO VILLAFRANCA**, en su condición de Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la República de Guatemala, con el propósito de realizar gira oficial para visitar la Planta de Producción de Cilindros de LPG en la Empresa DaGas, del 20 al 21 de junio de 2017.
2. Los gastos de Transporte serán cubiertos por la Empresa DaGas, por lo que le corresponde a La Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje la alimentación, el hospedaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno